

## CAPÍTULO 6. GLOSARIO DE TÉRMINOS FUNDAMENTALES

- **Abiótico:** componentes no vivos de los sistemas ecológicos (agua, minerales, energía solar, etc.).
- **Abono orgánico:** producto formado por materia orgánica de origen animal o vegetal que se emplea para fertilizar la tierra.
- **Abono químico:** producto químico que se aplica a los terrenos para mejorar o aumentar su fertilidad y para ajustar su acidez o alcalinidad.
- **Abono verde:** restos de cultivos que se incorporan al suelo para mejorarlo y fertilizar la tierra.
- **Abundancia ecológica:** frecuencia de individuos de una especie en un área geográfica dada.
- **Accidente nuclear:** desastre ocasionado por escape de material radioactivo con peligro para la vida y la salud. Accidentes menores son constantes en las instalaciones nucleares pero los accidentes críticos extraordinariamente rápidos en un reactor podría desencadenar una explosión equivalente a tres o más kilotonnes de TNT. Entre los accidentes más importantes están los de: Windscale, Gran Bretaña en 1957; Thee Mile Islands, EE.UU. en 1979 y Chernobil, URSS en 1986, entre otros.
- **Acciones antrópicas negativas sobre los paisajes:** actividad antropogénica sobre los paisajes, que provocan sobre éste consecuencias indeseables a la sociedad humana.
- **Acidificación:** proceso químico que se manifiesta como resultado de un incremento de la concentración de iones hidronio (H<sup>+</sup>) en determinados componentes del medio ambiente.
- **Acuicultura:** cultivo controlado de especies acuáticas con el propósito de incrementar la producción y comercialización.
- **Adaptación:** adecuación de una especie viviente o población a las condiciones ambientales en términos de morfología, estructura, fisiología y hábitos.
- **Adaptación:** acciones orientadas a reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático.
- **Aerosol:** presencia de sustancias líquidas o sólidas o ambas en suspensión en un medio gaseoso, cuya velocidad de caída es prácticamente despreciable.
- **Aforo:** el estudio, o la medición de los caudales; es la manera de cuantificar el potencial hídrico disponible para poder estimar el grado de contaminación que pudiera provocar en ella una posible descarga de residuales.
- **Agresividad de la atmósfera:** capacidad que presenta la atmósfera dadas las concentraciones y niveles alcanzados de los contaminantes, de provocar su acción conjunta con los factores meteorológicos, daños de la salud del hombre, los materiales y el medio ambiente, lo que provoca determinados perjuicios a la sociedad y la naturaleza.
- **Agricultura alternativa:** sistema de técnicas agrícolas, distinto al usado normalmente, con el que se pretende lograr mejores resultados en la producción agrícola, preservando el ecosistema asociado.
- **Agricultura comunitaria:** agricultura sostenida por la comunidad para el autoconsumo y su gestión comercial.
- **Agricultura ecológica:** conjunto de técnicas y métodos no químicos de atención al suelo y a la crianza de animales que tiene por fin la preservación de las cualidades agrícolas, la conservación de los recursos naturales y el establecimiento del equilibrio entre el medio ambiente y las necesidades del hombre.
- **Agricultura orgánica:** sistema de cultivo que se propone evitar el uso de agroquímicos a través de la aplicación de la roturación de cultivos, la adición de subproductos agrícolas y el control biológico de plagas.
- **Agricultura sostenible:** sistema de producción agropecuaria que permite obtener producciones estables de forma económicamente viable y socialmente aceptable, en armonía con el medio ambiente y sin comprometer las potencialidades presentes y futuras del recurso suelo.
- **Agroecología:** ciencia para el empleo de conceptos y principios ecológicos en el estudio, diseño y control de los sistemas agrícolas.
- **Agroecosistema:** ecosistema correspondiente al uso agropecuario del espacio.
- **Agrosilvicultura:** sistemas y tecnologías de uso de la tierra en los que se emplean deliberadamente, en una misma unidad de ordenación de tierras, especies maderables perennes, tales como: árboles, arbustos y palmas junto con cultivos agrícolas y crianza de animales, bien en distribución espacial, bien en secuencia temporal.

- **Agua contaminada:** agua cuyos usos previstos se han comprometido como resultado del deterioro de su calidad original, producto de la incorporación de elementos contaminantes.
- **Agua potable:** agua apta para el consumo humano muy escasa en la actualidad producto de que las fuentes de abasto padecen la contaminación bacteriana o química o están muy deprimidas por su uso agrícola.
- **Aguas pluviales:** aguas que proceden inmediatamente de las lluvias.
- **Aguas residuales:** las aguas resultantes de un proceso o actividad productiva, cuya calidad se ha degradado, debido a la incorporación de elementos contaminantes.
- **Aguas territoriales:** mares, ríos y lagos existentes dentro del territorio de un Estado, perteneciente a su jurisdicción.
- **Aislamiento ecológico:** impedimento del flujo genético entre poblaciones, debido a su separación por barreras geográficas, barreras de comportamiento (conductuales o ecológicas) o por su presencia o ausencia temporal (estacional) en diferentes hábitats.
- **Alcalinización:** proceso químico que se manifiesta como resultado de la disminución de la concentración de iones hidronio (H<sup>+</sup>) en determinados componentes del medio ambiente.
- **Alcance de la zona de protección sanitaria:** dentro de los límites de la zona de protección sanitaria de una industria se prohíbe la construcción de viviendas, centros y áreas de recreación y descanso de la población, centros de estudio, centros hospitalarios, instalaciones de carácter social y otros de similares características.
- **Alimentación inadecuada:** la falta en la alimentación de algunos elementos importantes, proteínas, carbohidratos, grasas, minerales y vitaminas.
- **Alimento contaminado:** es aquel que contiene sustancias, virus, bacterias, hongos y otros que son capaces de producir enfermedades a los hombres o animales. También es aquel alimento que posee agentes químicos no autorizados o por sobre lo permitido.
- **Altura mínima admisible de expulsión de una sustancia contaminante:** altura mínima de una chimenea medida desde el nivel del suelo, con lo cual, dados los demás parámetros de expulsión, se garantiza en todo momento la condición higiénica del aire.
- **Aluviales:** suelos que bordean un río y el cual se ha formado por la deposición de materiales y sedimentos transportados por los ríos y arroyos, son muy fértiles.
- **Ambientalismo:** doctrina filosófica que hace hincapié en la influencia del medio ambiente en las pautas de la vida del hombre.
- **Amenaza:** un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que pueden ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños al medio ambiente. Amenaza o también peligro, se refiere al fenómeno natural que puede afectar.
- **Anabiosis:** condición de vida latente que se produce en ciertos organismos sujetos a condiciones ambientales desfavorables, que recuperan su estado normal cuando las condiciones del medio vuelven a ser propicias.
- **Animación socio cultural:** proceso que ayuda a dinamizar, poner en movimiento a sectores de la población que comparten un territorio, a través de su participación activa, rescatando y reforzando sus identidades culturales.
- **Anisotropía ambiental:** propiedad del sistema ambiental de ser relativo según lo que perciba, desde dónde y cuándo.
- **Antrópico o antropogénico:** se dice de las transformaciones que el hombre introduce en paisajes naturales, es decir, paisajes modificados o creados artificialmente por el hombre sobre una base material.
- **Antrópico:** referido al efecto ambiental provocado por la acción del hombre.
- **Antropocentrismo:** en la problemática ecológica es la filosofía y posición que hiperboliza al hombre como centro de preocupación ambiental.
- **Antropogénico:** generado u originado por la actividad humana. Se dice de las transformaciones que el hombre introduce en los paisajes naturales, modificados o creados artificialmente, sobre una base natural.
- **Arado a nivel:** arar siguiendo las curvas de un relieve en lugar de hacerlo arriba y abajo de una pendiente, para evitar la escorrentía de las lluvias que podrían erosionar el suelo. Es una de las medidas para combatir la erosión de los suelos.

- **Área crítica:** zona donde se presentan manifestaciones extremas de desequilibrio natural, sobre todo en cuanto a cobertura vegetal y la estabilidad de los suelos.
- **Área de amortiguamiento:** área geográfica, de extensión variable que rodea una zona núcleo o de máxima protección en un área natural protegida y en la que se permite el desarrollo de ciertas actividades humanas. Se denomina de amortiguamiento, en tanto que pretende ser un área de contención para disminuir el efecto de las actividades destructivas que ocurren fuera del área natural protegida.
- **Área de desarrollo y aprovechamiento económico:** área destinada al incremento y manejo de los recursos naturales susceptibles de ser aprovechados económicamente.
- **Área deforestada:** área que ha sido despojada de sus árboles.
- **Área degradada:** área que por la acción antrópica o de fenómenos de la naturaleza ha perdido sus características originales en su detrimento.
- **Área forestal:** área con vocación o inclinación al desarrollo forestal que puede ser boscosa y/o deforestada.
- **Área protegida de recursos manejados:** categoría de áreas protegida. Es aquella en que puede haber población humana y donde exige que por lo menos 2/3 de su superficie están en condiciones naturales o seminaturales.
- **Área protegida de significación local:** aquellas que en razón de su extensión, grado de conservación o repetibilidad no son clasificadas como de significación nacional.
- **Área protegida de significación nacional:** son aquellas que por la connotación o magnitud de sus valores, grado de representatividad, conservación, unicidad u otros factores se considera de importancia internacional, regional o nacional, constituyendo un núcleo fundamental del sistema.
- **Áreas protegidas de uso múltiple:** un tipo especial de área protegida que combina el desarrollo socioeconómico con la conservación del medio ambiente.
- **Áreas protegidas:** áreas que por sus valores sociales, económicos y científicos, son objeto de protección por parte del hombre, pudiendo existir varias categorías.
- **Áridez:** sequedad, carencia de humedad. Pueden darse diversas definiciones del término, ej: insuficiencia de lluvia que origina la ausencia total de vegetación, que hace imposible la agricultura sin riego.
- **Atmósfera:** es la envoltura de aire de la tierra. Se compone de una mezcla de diferentes gases fundamentalmente oxígeno y nitrógeno, también se encuentran en pequeñas cantidades, otros gases, a medida que asciende la atmósfera el oxígeno disminuye.
- **Autóctono:** aplícase a las plantas, animales, costumbres, etc., originarios del país.
- **Bactericida:** tipo de biocida. Producto para combatir a las bacterias.
- **Balance ecológico:** equilibrio dinámico que forman los componentes de una comunidad natural como respuesta ante la sucesión ecológica natural, las alteraciones climáticas y otras influencias externas.
- **Balance hídrico:** proceso de análisis mediante el cual se realiza un balance entre las disponibilidades de agua y los consumos o necesidades. Proceso de análisis mediante el cual se conoce la disponibilidad de agua en la naturaleza o en un territorio en un momento dado.
- **Biocenosis:** comunidad de organismos que habitan un área dada, ya sea terrestre o acuática, determinada por las propiedades del medio ambiente y por la relación entre sus componentes.
- **Biocentrismo:** en la problemática ecológica es la filosofía y posición que hiperboliza a los seres vivos no humanos como centro de preocupación ambiental.
- **Biocida:** "Mata-vida". Término aplicado a los productos químicos utilizados para destruir, neutralizar o inhibir organismos vivos que interfieren o amenazan la salud humana. Entre ellos están los herbicidas, insecticidas, nematocidas, fungicidas, raticidas, etc. Estos productos pueden contaminar el medio ambiente y su uso abusivo es contraproducente.
- **Biocidio:** acto que implica la muerte de un organismo sin necesidad, o sea se comete un crimen contra la vida de dicha especie.
- **Bioclimatología:** ciencia del estudio del clima en relación con la vida orgánica, incluyendo seres humanos, animales y plantas. Se refiere especialmente a las cuestiones del hábitat humano: alojamiento, vestido y otras necesidades de salubridad dependientes de las condiciones climáticas.
- **Bioconcentración:** cuando llegan al medio ambiente muchos contaminantes que tienden a acumularse en los tejidos de los organismos vivos, que alcanzan concentraciones cada vez mayores a medida que avanzan por las cadenas de los alimentos. Parte de la superficie de la tierra sobre la que pueden existir seres vivos.

- **Biocora:** cualquier región o área continua de la tierra con flora y fauna características.
- **Biodegradable:** referido a una sustancia natural o producto industrial que puede descomponerse por la acción biológica de microorganismos.
- **Biodegradación:** proceso mediante el cual una sustancia orgánica puede descomponerse en otras más simples por la acción de los microorganismos.
- **Biodiversidad:** diversidad biológica de la vida. Es la variedad de genes, especies y organismos.
- **Bioenergía:** energía química potencial del mundo biológico, proveniente de la materia orgánica producida por la fotosíntesis o quimiosíntesis de los microorganismos.
- **Biogás:** mezcla de metano y otros gases que se desprenden durante la degradación anaerobia de la materia orgánica por la acción de micro-organismo. Se obtiene mediante un digestor o bien canalizándolo directamente en un vertedero controlado.
- **Bioma:** en Biogeografía, conjunto de comunidades vegetales y animales en equilibrio con el clima, a escala zonal; la tundra, la pradera y pluvisilva.
- **Biomasa:** masa de materia seca en una zona o hábitat, que suele expresarse por unidad de superficie de terreno o por unidad de volumen de agua.
- **Bioseguridad:** conjunto de medidas legislativas, administrativas, políticas, técnicas y científicas que un país lleva a cabo para garantizar que el uso de su biodiversidad y en especial el manejo y manipulación de sus recursos genéticos; no causa daños a la salud humana o al medio, ni interfiera con los procesos naturales de evolución y se conduzca dentro de un marco ético.
- **Biosfera:** estrato delgado de la superficie terrestre y capa superior de las aguas donde se desarrollan todos los organismos vivos que procesan y reciclan la energía y los nutrientes disponibles en el medio ambiente.
- **Biota:** conjunto formado por la flora y la fauna de una región.
- **Biotecnología:** aplicación tecnológica que utiliza los sistemas biológicos y organismos vivos a sus derivados para la creación o modificación de productos variados.
- **Biótico:** referido a los componentes vivos de un ecosistema.
- **Bonificación:** cualquier proceso mediante el cual la tierra puede ser considerablemente “mejorada” o puesta en condiciones para la agricultura.
- **Bosques nacionales:** se considera como tal, al territorio extenso de bosques naturales que se ordenan y manejan de forma integral y racional para la protección y el aprovechamiento de sus recursos sobre la base de un rendimiento sostenido.
- **Calentamiento global:** elevación gradual de la temperatura en el planeta como consecuencia del incremento del dióxido de carbono y otros gases de efecto de invernadero en la atmósfera.
- **Calidad ambiental:** indicador del grado de adecuación del medio ambiente con las necesidades de vida de los organismos vivos, en especial del hombre.
- **Calidad de la atmósfera (aire):** conjunto de propiedades de la atmósfera (aire), determinado por la influencia de las sustancias químicas, agentes biológicos y factores físicos sobre las personas, los animales y las plantas y sobre el estado del agua, los suelos, los materiales y las construcciones.
- **Calidad de vida:** criterio de bienestar humano considerado integralmente.
- **Calidad del agua:** las sustancias cuya presencia es normal en el agua son atmosféricas (nitrógeno, oxígeno y dióxido de carbono), varios iones (sodio, calcio, magnesio, carbonato, cloro, sulfato), así como trazos de otros iones. El agua se considera potable si contiene dichas sustancias dentro de ciertos límites. Según el contenido alto o bajo de calcio o de magnesio, el agua es “dura” o “blanda”, respectivamente.
- **Calor tecnógeno:** calor producido por la actividad del hombre en los diferentes procesos tecnológicos como por ejemplo la combustión y el consumo de energía eléctrica.
- **Cambio climático:** cambios notables del clima con trascendencia más o menos permanente y distintos a los ciclos o incidentales.
- **Cambio irreversible del paisaje:** cambios del paisaje, provocados por acciones antrópicas, que lo conducen a un nuevo estado en un intervalo de tiempo igual o menor a la duración de una generación.
- **Capacidad:** la combinación de todas las fortalezas, los atributos y los recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que pueden utilizarse para la consecución de los objetivos acordados de dar respuesta a un desastre o emergencia.
- **Características de las hipótesis:** su redacción debe tener en cuenta que su formulación sea correcta, la precisión y de formulación breve, tener una fundamentación teórica y ser predicativa.



- **Carga antrópica crítica:** magnitud relativa que provoca cambio de las propiedades y estructuras del paisaje.
- **Carga contaminante:** cantidad de contaminante que se encuentra en los diferentes medios (suelo, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.
- **Ciclo biológico:** conjunto de fases por las que sucesivamente pasa un organismo. Comprende, generalmente, desde el desarrollo embrionario y las fases larvarias hasta la propagación o descendencia.
- **Ciclo hidrológico:** movimiento del agua de los océanos a la atmósfera y de ahí a la superficie terrestre, retornando, bien al océano bien por escurrimiento o a la atmósfera por evaporación o transpiración.
- **Ciénaga:** superficie no agrícola que se forma permanentemente o temporal, se encuentra inundada y en la cual se desarrolla una vegetación de manglar o de hierbazal.
- **Cinturón verde:** conjunto de parques, jardines, arbolado, etc., que rodea a una ciudad y favorece las condiciones del clima por el intercambio del aire entre los centros urbanos y la periferia.
- **Clima:** conjunto de condiciones atmosféricas (temperatura, humedad, nubosidad, lluvia, sol, dirección y velocidad de los vientos) que dominan y alternan continuamente en una localidad determinada.
- **Clorofluorocarbonos:** productos químicos inertes, compuestos de cloro, flúor y carbono, no tóxicos, que se licuan fácilmente y al ascender contribuyen a la destrucción de la capa de ozono.
- **Compost:** fertilizante formado mediante la biodegradación controlada y acelerada de materia orgánica hasta formar un producto parecido al humus.
- **Comunidad ecológica:** conjunto de organismos de diversas especies que viven en un espacio determinado.
- **Comunidad permanente:** comunidad vegetal más o menos estable correspondiente a cualquiera de los estadios de degradación de la vegetación natural, que debe sus características a la intervención directa o indirecta del hombre.
- **Concentración máximo admisible:** concentración máxima de una sustancia en un medio ambiente, definida para un tiempo promedio determinado y con una probabilidad de ocurrencia dada, que no provoca efectos nocivos directos sobre el organismo del hombre, los animales y las plantas, que hagan reducir su capacidad de trabajo y bienestar biológico, o creen consecuencias negativas mediatas sobre las futuras generaciones.
- **Concentración de contaminantes:** cantidad de contaminantes en la unidad de volumen del aire o de los afluentes. Consistente en una disminución cualitativa o cuantitativa de los sistemas naturales que constituyen ecosistemas (García Camerero, 1969).
- **Conciencia ambiental:** sistema de ideas, sentimientos, estados de ánimos, teorías, puntos de vistas relacionados con el medio ambiente y sus problemas conexos.
- **Condición higiénica del aire:** estado de la calidad del aire caracterizado por la observancia de las concentraciones y niveles máximos admisibles de los contaminantes de la atmósfera.
- **Conflicto ambiental:** situación de origen antrópico y/o natural que provoca un daño ambiental que se refleja en la sociedad y los ecosistemas, con la afectación de su existencia y desarrollo.
- **Contaminación de base:** la que existe en la atmósfera libre, sin la influencia de los focos contaminantes específicos.
- **Contaminación de fondo:** la que existe en un área definida antes de instalar o aparecer un nuevo foco de contaminación. Esta se expresa por el valor de los contaminantes de la atmósfera a lo largo de un período de tiempo establecido.
- **Contaminación de la atmósfera, antropogénica:** contaminación debido a la actividad irracional de la sociedad.
- **Contaminación de la atmósfera, natural:** contaminación de la atmósfera debido a procesos naturales.
- **Contaminación de la atmósfera:** presencia en la atmósfera de sustancias químicas, agentes biológicos y factores físicos en concentraciones y niveles tales que puedan provocar perjuicios a la salud o bienestar del hombre; así como daños a la ecología y otros objetos del medio ambiente.
- **Contaminación de los paisajes:** ingreso e incremento de la concentración de sustancias o energía en el paisaje por encima de su contenido inicial, como resultado de las actividades antrópicas o de los factores naturales, lo cual conduce al cambio de sus propiedades, y al empeoramiento o alteración de sus potenciales y recursos.

- **Contaminación luminosa:** producida por una iluminación exterior inadecuada y exagerada que conduce a un despilfarro energético y económico.
- **Contaminación marina:** introducción por el hombre directa o indirectamente de sustancias o energía en el medio ambiente marino (incluyendo estuarios), que resulten en efectos, tales como: daños a los recursos vivientes peligrosos para la salud humana, obstáculo para la actividad y uso del agua marina y reducción de amenidades ambientales.
- **Contaminación natural:** es aquella que por lo general no produce cambios cualitativos considerables: las erupciones volcánicas con sus emisiones de gases y cenizas, los incendios de los bosques, las salpicaduras del agua de mar saturadas de sales, las tormentas de polvo, la acción de los microorganismos, las excreciones de los animales y el polvo cósmico.
- **Contaminación social o tecnógena:** está relacionada con las actividades económicas sobre todo con la industria y el transporte que arrojan gran cantidad de humos y residuos tóxicos formados principalmente por sustancias químicas y radioactivas.
- **Contaminación transfronteriza:** contaminación que se genera en un país, atraviesa las fronteras mediante el aire o del agua y provoca un daño ambiental en un país o países vecinos.
- **Contaminación:** presencia en el medio ambiente de una o más sustancias o cualquier combinación de ellas, así como toda forma de energía, como calor, radiactividad, ruidos y vibraciones que al actuar sobre el aire, agua o suelo, molesten o perjudiquen la vida, la salud o el bienestar humano o de la flora o fauna y degradan la calidad del medio ambiente.
- **Contexto:** condiciones y factores exteriores que pueden afectar positiva o negativamente la vida, la estructura, el desarrollo y futuro de la organización. Es el lugar donde se produce el proceso, proyecto o fenómeno u otro, se refiere a lo más concreto, población, recursos económicos, naturales, culturales, tipo de producción, servicios, etc.
- **Contingencia ambiental:** situación de riesgo, derivada de actividades humanas o fenómenos naturales, que pueden poner en peligro la integridad de uno o varios ecosistemas o sus elementos constituyentes.
- **Control biológico:** término general que describe la variedad de técnicas biológicas que se utilizan para sustituir el control químico de las plagas.
- **Corredor o corredor biológico:** espacios territoriales de conectividad entre áreas sujetas a algún régimen de protección que permite la inmigración y emigración natural de especies. Puede tratarse de un corredor físico tal como una ruta terrestre o marina de migración o un corredor aéreo, o bien puede tratarse de una práctica de ordenamiento territorial particular que permita que especies y poblaciones mantengan sus hábitos migratorios.
- **Costo ambiental:** es el asociado al deterioro actual o prospectivo de los recursos naturales.
- **Coto de caza:** es un área establecida específicamente para proteger y reproducir las poblaciones de animales de caza con el objetivo fundamental de practicar en ella el deporte cinegético.
- **Crecimiento de los núcleos urbanos:** problema actual del crecimiento demográfico conducente a las megalópolis (ciudades desarrolladamente grandes) que enfrentan innumerables problemas ambientales como hacinamiento, insalubridad, pobreza extrema, insuficiencia de servicios, contaminación y otros.
- **Crisis ecológica:** empeoramiento cualitativo del medio ambiente del hombre causado por la industrialización y la urbanización, fundamentalmente, de su modo de vida y por el agotamiento de los recursos de energía y sustancias, materias primas tradicionales, el incremento continuo de la población y su incidencia en la naturaleza, al desequilibrio de los balances ecológicos naturales; el llamado exterminio ecológico de las especies y organismos vivos y las consecuencias genéticas de la contaminación del medio ambiente con los desechos de la actividad económica del hombre; incluyendo el peligro de degeneración genética del propio hombre. Se incluye en este concepto, tanto los problemas globales que afronta la humanidad, como aquellos de características regional y locales.
- **Cuenca hidrográfica:** área geográfica y socioeconómica delimitada por un sistema acuático donde las aguas superficiales se vierten formando uno o varios cauces y que pueden desembocar en una red hidrográfica natural. Es una unidad de gestión para la protección del medio ambiente.
- **Cultura ecológica o ambiental:** forma de la conciencia social. Preparación del hombre para resolver una u otra tarea sin perjudicar al medio ambiente y la salud del hombre. Confirmación de la conciencia y la actividad del hombre de los principios de la protección de la naturaleza y la utilización racional de los recursos naturales. Valores espirituales y materiales que posee el hombre con respecto al medio ambiente.

- **Daño ambiental:** toda pérdida, disminución, detrimento o menoscabo significativo inferido al medio ambiente, a uno o más de sus componentes.
- **Defoliante:** producto químico para despojar a los árboles de sus hojas.
- **Deforestación:** proceso de destrucción de las áreas boscosas por la tala, incendios y otras causas.
- **Degradación de los suelos:** reducción o pérdida de la productividad y complejidad biológica, física, química y agroeconómica de los suelos, como consecuencia de los procesos naturales o de las actividades humanas.
- **Degradación del medio ambiente:** evolución de un recurso en un sentido desfavorable, generalmente por ruptura o episodio generador de un problema ambiental.
- **Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO):** es una prueba empírica que se realiza para conocer la cantidad de oxígeno necesaria para oxidar por la vía biológica (mediante la actividad de los microorganismos) la materia orgánica presente en un agua, ya sea natural, contaminada o residual.
- **Depredación:** utilización de organismos vivos en alimentación de otras especies animales. Interacción donde una especie ataca y mata a otra para procurarse alimento.
- **Desarrollo sostenible:** proceso de mejoramiento equitativo de la calidad de vida de las personas mediante el cual se procura el crecimiento y progreso económico social en una relación armónica con la protección del medio ambiente, de modo tal que se satisfagan las necesidades de las generaciones actuales y de las futuras.
- **Desastre ambiental:** alteración del medio ambiente, de origen natural o antrópico, que por su gravedad y magnitud puede poner en peligro la vida o las actividades humanas, o genere un daño significativo para los recursos.
- **Desastre natural:** fenómeno físico natural, catastrófico que produce la contaminación del medio ambiente, la alteración del equilibrio ecológico y causa daños materiales, sociales y económicos.
- **Desastre:** una grave y crítica interrupción en el funcionamiento de un barrio, localidad, comunidad o sociedad que ocasiona una gran cantidad de muertes al igual que pérdidas e impactos materiales económicos y sociales al medio ambiente que exceden la capacidad de la comunidad o la sociedad afectada para hacer frente a la situación mediante el uso de sus propios recursos. Desastre se denomina al efecto y consecuencias de un fenómeno natural, tecnológico, sanitario y humano (un huracán o un terremoto, accidente en una fábrica y otros) combinado con sus efectos nocivos (la pérdida de vidas o la destrucción de edificios).
- **Desechos peligrosos:** sustancias provenientes de diversas actividades y en cualquier estado físico que, por la magnitud o modalidad de sus características corrosivas, tóxicas, venenosas, nocivas, explosivas, inflamables, biológicamente perjudiciales, infecciosas, irritantes u otras, representan un peligro para la salud humana y el medio ambiente.
- **Desechos radioactivos:** aquellos que contienen o están contaminados con radionucleidos que se encuentran en concentraciones o con actividades superiores a los niveles establecidos.
- **Desequilibrio ecológico:** la alteración de las relaciones de interdependencia entre los elementos naturales que conforman el medio ambiente, que afectan negativamente la existencia, transformación del hombre y demás seres vivos.
- **Desnitrificación:** eliminación natural mediante procesos biológicos de una parte importante del nitrógeno o parte de él.
- **Deuda ecológica:** es una obligación con la biosfera y la humanidad por causa de intervenciones incompatibles en sus sistemas y procesos ecológicos esenciales, que han provocado destrucción de hábitats, extinción de especies y alteración grave de la homeostasis planetaria, con la consiguiente amenaza para todas las formas de vida.
- **Diagnóstico:** es un método que permite a la comunidad analizar su realidad para reconocerla, con el fin de descubrir posibles soluciones o para tomar decisiones sobre distintas alternativas. Es la determinación de la realidad, identificando con rigor y calidad problemas, causas, potencialidades y necesidades actuales.
- **Dimensión ambiental:** enfoque que, en un proceso educativo, de investigación o de otra índole, se expresa por el carácter sistémico ambiental de un conjunto de elementos con una orientación ambiental determinada. Se refiere concretamente a la incorporación a lo referido a la protección del medio ambiente como eje transversal, temática y contenido al proceso docente educativo (curricular, no curricular y otros).

- **Dimensión:** término de actualidad y de uso frecuente en el lenguaje ambiental, que se utiliza en muchas ocasiones incorrectamente. En este trabajo, se refiere al tema y al componente ambiental y su incorporación como eje transversal, temática, sobre el proceso docente-educativo (curricular, no curricular y otros) en las escuelas, las familias y las comunidades, así como en los proyectos, estudios e investigaciones.
- **Dioxinas:** sustancias tóxicas persistentes (difícilmente degradables) y bioacumulativas que se acumulan en todos los niveles de la cadena trófica; tal es el caso de los lípidos que se acumulan en el tejido graso. En situaciones de estrés, se liberan al sistema circulatorio. Son sustancias cancerígenas que disminuyen el sistema inmunitario del organismo y producen trastornos en la reproducción de los mamíferos, incluyendo al hombre.
- **Diseño ambiental:** expresión artística y científica de una estrategia anticipadora para un desarrollo sostenible. Presupone de una política cultural tendiente al mejoramiento de la calidad de vida del hombre con un impacto positivo en el medio ambiente.
- **Diversidad biológica:** variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, en un ecosistema.
- **Diversidad genética:** se refiere a la variación de genes y genotipo entre las especies y dentro de ellas. Es la suma total de información genética variada y contenida en las distintas plantas, animales y microorganismos que habitan la tierra.
- **Ecodesarrollo:** desarrollo, a nivel regional o local, en el que se presta atención al uso racional de los recursos, las modalidades tecnológicas y las estructuras sociales, como término, tuvo aceptación hasta la década de 1990.
- **Ecología:** ciencia que estudia a los organismos en relación con el medio ambiente.
- **Ecósfera:** conjunto de todos los ecosistemas del planeta en su interacción, integrado por la atmósfera, la litosfera, la hidrosfera y la biosfera como elementos inseparables.
- **Ecosistema:** unidad compleja y autosuficiente con una determinada extensión territorial, dentro de la cual se mantiene cierto equilibrio en las interrelaciones de las comunidades de seres vivos y los elementos físicos y químicos que la componen. Se manifiesta un flujo y ciclo de funciones y energía las cuales se transforman y se mantienen en equilibrio.
- **Ecotono:** es una zona o ecosistema de transición. El manglar es un ecotono, pues tiene características del agua de mar y del agua dulce.
- **Ecoturismo:** modalidad de uso turístico basado en la explotación de la naturaleza y sus valores como atracción turística.
- **Educación ambiental para el desarrollo sostenible:** es un proceso educativo permanente que prepara los ciudadanos para la comprensión de los principales problemas del medio ambiente de la época contemporánea, proporcionándoles conocimientos científico-técnicos que le permitan desarrollar la conciencia de la necesidad impostergable de proteger el medio ambiente, con actitudes y acciones que contribuyan a la búsqueda de soluciones que se manifiestan, así como una consecuente protección, conservación, mejoramiento y transformación que garantice el pleno disfrute de la vida. (Valdés Valdés, Orestes: 1996 y 2013). Es un eficaz instrumento y herramienta para la gestión ambiental que posibilita la protección integral del medio ambiente en escuelas, familias, comunidades y la sociedad en general. Proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y actitudes y en la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible (Ley N° 81 del 1997).
- **Educación ambiental formal:** vía para materializar por medio de las disciplinas y actividades concebidas en los planes de estudios la enseñanza del medio ambiente y sus problemas conexos.
- **Educación ambiental informal:** es la vía que está destinada a la adquisición del conocimiento ambiental de forma espontánea, es ampliamente utilizada en la Educación Ambiental Comunitaria.
- **Educación ambiental no formal:** educación que complementa la Educación Ambiental Formal. Se implementa paralelamente al currículo de estudio mediante actividades extraescolares y extra-docentes.
- **Efecto invernadero:** término para designar el hecho de que la radiación de ondas cortas puede pasar fácilmente a través de la atmósfera hasta la superficie terrestre, mientras que una parte del calor resultante es retenido por la atmósfera porque las ondas largas reflejadas hacia el exterior no pueden



penetrar fácilmente en la atmósfera, en especial, cuando hay una cobertura de nubes. Por esto, las heladas más fuertes tienen lugar generalmente en las noches claras de invierno, cuando la radiación es más elevada; sin embargo, en las noches nubladas son pocos probables. De esta forma la atmósfera, y en particular si existe una capa de nubes, actúa como los cristales de los invernaderos.

- **Efectos adversos del cambio climático:** son aquellos cambios en el medio ambiente físico o en la biota, resultante del cambio climático que tienen efectos nocivos significativos en la composición, capacidad de recuperación o la productividad de los ecosistemas naturales o sujetos a la ordenación, o en el funcionamiento de los sistemas socioeconómicos, o en la salud y bienestar humano.
- **Eficiencia ecológica:** entrega de productos y servicios con precios competitivos que satisfacen necesidades humanas y traen bienestar a la vida, y al mismo tiempo se trata de reducir progresivamente los efectos ecológicos y el uso de recursos durante todo el ciclo vital, a un nivel por lo menos en línea con la capacidad de sustento máximo estimado en la Tierra.
- **El indicador:** significa indicio, unidad de medición o evaluación, aspecto, herramienta o criterio de medida. Preferiblemente el sistema de indicadores debe reflejar adecuadamente una realidad compleja. Debe constituir un conjunto organizado y coherente de la misma, y no una simple yuxtaposición de datos, como ocurre, en la mayoría, que sea capaz de representar no sólo cuestiones aisladas, sino, también, las relaciones que existen entre ellas, y poder evaluar el desarrollo de los procesos educativos, entre otros. El indicador debe medir un aspecto y no varios.
- **Elemento natural destacado:** son aquellas áreas generalmente pequeñas que en ellas se trata de conservar una o más características naturales específicas del área. Es una categoría de área natural protegida.
- **Emergencia ecológica:** situación derivada de actividades humanas o fenómenos naturales que al afectar severamente a los elementos naturales, pone en peligro uno o varios ecosistemas.
- **Endémico:** especies de plantas y animales que por determinadas características, son típicas y fundamentalmente exclusivas de una región o país.
- **Endemismo:** características propias de los seres vivos exclusivos de un lugar o área específica.
- **Enos:** el niño. Oscilación sur. Este evento o fenómeno no es uno más entre los cambios climáticos que a corto, mediano o largo plazos experimentará el planeta, sino una anomalía provocada por un inusual intercambio de energía entre la atmósfera y el océano bajo condiciones extremas. Transitorio y recurrente, aunque no periódicamente. Es algo más que una corriente marina, sus causas pueden ser naturales: cenizas que lanzan hacia la atmósfera los volcanes y las arrojadas por el incendio de pozos de petróleo, etc. En Cuba provoca el aumento de enfermedades hepáticas, ciclones extratropicales, aumento o disminución de las precipitaciones o su inversión etc.
- **Equilibrio ecológico:** estado de equilibrio en que los parámetros ecológicos fundamentales fluctúan dentro de límites con valores que tienden a garantizar la permanencia de poblaciones suficientemente grandes como para perpetuar las especies y los ecosistemas.
- **Erosión acelerada:** pérdida del suelo relativamente rápida como consecuencia de la actividad del hombre, agricultura, urbanización, etc.
- **Erosión de suelos:** desgaste bajo la acción antrópica, elevado y acelerado por el agua del suelo friable, que pone en peligro su fertilidad y existencia como suelo.
- **Escurrimiento superficial:** flujo de agua hacia los cauces a través de la superficie del terreno.
- **Especie amenazada:** especie que puede estar en franco peligro de extinción o desaparición si las presiones de origen natural o humano que influyen sobre ella no cambian radicalmente.
- **Especie casi amenazada:** cuando no puede ser calificada como dependiente de la conservación, pero que se aproxima a su calificación como vulnerable.
- **Especie en peligro crítico:** cuando enfrenta un grado extremadamente alto de extinción en estado silvestre en el futuro inmediato por diferentes causas.
- **Especie en peligro:** son aquellas especies en peligro de extinción, cuya supervivencia es poco probable si siguen operando factores causales. En estas especies, están incluidos aquellas reducidas numéricamente hasta un nivel crítico o cuyo hábitat han experimentado una reducción drástica que se le considera en peligro inmediato de extinción. Ello se refiere a especies cuyas poblaciones han quedado tan limitadas por el proceso de procreación o se convierten en una posibilidad de extinción independientemente de si están o no amenazadas por el hombre. Es una categoría registrada en el libro rojo.

- **Especie exótica:** especie cuyo origen no es el lugar o zona ecológica en la que se encuentra, sino que fue introducida por factores fortuitos o intencionales. En diversas ocasiones, se introducen sin un estudio previo.
- **Especie extinta en estado silvestre:** cuando sólo sobrevive en cautiverio o como poblaciones naturalizadas completamente fuera de su destrucción original.
- **Especie extinta:** categoría del libro rojo, utilizada únicamente para clasificar las especies que tras repetidas búsquedas en las localidades tipo u otros lugares conocidos, ya no existen en su medio ambiente natural; pero que sobreviven en cautiverio.
- **Especie introducida:** es una especie que llega a un determinado lugar y que es originaria o proviene de otro sitio, con el fin de lograr una adaptación a nuevas condiciones del medio ambiente de los suelos.
- **Especie nativa:** originaria del sitio de referencia, cuya reproducción ocurre de manera natural en ese sitio.
- **Especie rara:** aquella cuyas poblaciones, aún cuando no se encuentren actualmente amenazadas, en peligro de extinción, ni en situaciones vulnerables, se consideran en riesgo. La rareza puede definirse como local, regional, estatal, territorial, nacional o mundial.
- **Especies vulnerables:** categoría registrada en el libro rojo donde se definen aquellas especies que se consideran probables que pasen a la categoría en peligro en un futuro próximo, si se siguen operando factores causales. Están incluidos en esta categoría aquellas especies de las cuales la mayoría o todas las poblaciones experimentan una disminución debido a la explotación excesiva, a una extensa destrucción de su hábitat u otras perturbaciones ambientales. Son las especies cuyas poblaciones han sido objeto de una grave reducción y cuya seguridad está en peligro debido a factores adversos graves en todo su hábitat.
- **Estabilidad ecológica:** potencial estabilizador de los sistemas ecológicos, la aptitud para cerrar en un plazo aceptable las afectaciones causadas por la acción antrópica fundamentalmente.
- **Estrategia ambiental nacional:** expresión de la política ambiental cubana, en la cual se plasman sus proyecciones y directrices principales.
- **Estrés laboral:** es la reacción del cuerpo y la mente ante situaciones inherentes al ámbito laboral que son percibidas por el individuo como amenazantes para su estabilidad y bienestar.
- **Estudio del impacto ambiental:** descripción pormenorizada de las características de un proyecto de obra o actividad que se pretenda llevar a cabo, incluyendo su tecnología, y que se presenta para su aprobación en el marco del proceso de evaluación del impacto ambiental. Debe proporcionar antecedentes fundados para la predicción, identificación e interpretación del impacto ambiental del proyecto y describir las acciones que se ejecutarán para impedir o minimizar los efectos adversos, así como el programa de monitoreo que se adoptará.
- **Ética ambiental:** comportamiento humano ideal respecto al medio ambiente natural o construido. Sistema de valores humanos basados en los hechos biofísicos. La validez de este sistema de valores se basa en la supervivencia del ecosistema humano.
- **Eutroficación:** proceso mediante el cual se afecta y se produce la pérdida de la vida de las poblaciones de algunas especies acuáticas y marinas, cambiando la composición química y fitocenológica de las aguas debido a una fertilización y presencia excesiva de compuestos orgánicos e inorgánicos. Se reduce, y es casi cero, la presencia de oxígeno disuelto.
- **Evaluación de Impacto Ambiental:** proceso multidisciplinario mediante el cual se evalúa el estudio de impacto ambiental realizado a un programa, obra o proyecto.
- **Explosión demográfica:** tendencia relativamente reciente de multiplicación de la población del planeta de modo inusitado. Se manifiesta sobre todo en el tercer mundo agravado por la miseria, y la carencia de alimentos, lo cual somete a extraordinarias presiones las tierras de cultivo y los ecosistemas.
- **Factor estrés:** cualquier material, energía, organismo o actividad que interfiera en el funcionamiento normal de los ecosistemas provocando su alteración.
- **Fauna:** conjunto de los animales de una región o país determinado.
- **Fertilizantes artificiales:** compuestos formados por sales de nitrógeno (n), fósforo (p), etc.
- **Filtro de limpieza:** aparato diseñado para eliminar los gases tóxicos de las emisiones de las chimeneas.
- **Flora silvestre:** las especies vegetales, también los hongos, que subsisten sujetas a los procesos de selección natural y que se desarrollan libremente, incluyendo las que están bajo el control del hombre.

- **Flora y fauna autóctonas:** especies vegetales o animales nativos de un determinado territorio.
- **Flujo genético:** intercambio mono o bidireccional de genes entre poblaciones, debido a la migración de individuos y a la exitosa reproducción subsecuente en la nueva población.
- **Foco contaminante:** punto emisor de contaminantes de la naturaleza, en especial cualquier instalación industrial o parte identificada de la misma, que vierte al medio ambiente exterior a través de chimeneas o cualquier otro conducto sustancias nocivas.
- **Forestación:** proceso de plantación o siembra de especies forestales, madereras o frutales en terrenos no forestales para el establecimiento artificial de bosques.
- **Fuente de contaminación de la atmósfera, antropogénica:** debida a la actividad del hombre y estrechamente relacionada con el desarrollo social y científico-técnico.
- **Fuentes renovables de energía:** fuentes de energías no agotables, nada o poco contaminante, son de diversos tipos: solar, eólicas, hidráulicas, mareomotriz y geotérmicas.
- **Gaia:** Diosa que representa la Tierra en la mitología Griega. Teoría expresada por el científico atmosférico James Lovelock para explicar la capacidad de la biosfera, o el mundo de los seres vivos, de crear el medio ambiente favorable a su propia estabilidad al producir cambios.
- **Ganobios:** constituyen al igual que los representantes de las asociación parietal una biocenosis muy característica del mundo subterráneo.
- **Gases de efecto invernadero:** gases que se producen en forma natural o como resultado de la acción antrópica y que contribuyen a producir el calentamiento atmosférico, tales como dióxido de carbono, óxido nitroso, metano, ozono y clorofluorocarbonos.
- **Geocentrismo:** la filosofía y problemática ecológica es la porción que hiperboliza a los factores físico-geográficos como, centro de preocupación ambiental.
- **Germoplasma:** es el conjunto de materiales con información genética presente en una especie o población particular de plantas o animales.
- **Gestión ambiental comunitaria:** proceso concentrado de las personas, que transforman en sujetos de su propio desarrollo dentro de un espacio territorial determinado y que conduce a la movilización social, en la perspectiva de mejorar la calidad de vida y social.
- **Gestión ambiental:** término que representa el conjunto de estrategias y acciones para el manejo, el ordenamiento, el monitoreo y la administración que posibiliten la utilización racional, el mejoramiento, la rehabilitación, el control de la actividad humana y la protección integral del medio ambiente, con la concepción del uso para el desarrollo sostenible, como parte de la política del Estado y el Gobierno cubanos.
- **Hábitat crítico:** ecosistema o fracción de éste, del cual dependen especies en peligro o en extinción.
- **Halófito:** planta que crece sobre un suelo impregnado de aguas salobres, o capaz de sobrevivir en presencia de rocío cargado de sal .Ej: los manglares, muchas quenopodiáceas.
- **Herbicidas:** producto químico que combate las hierbas, que impide el desarrollo de éstas.
- **Híbridos:** son plantas o animales que resultan del cruzamiento de diferentes variedades o razas, durante varias generaciones. Las obtenidas a partir del cruzamiento durante una o pocas generaciones, presentan características genéticas de ambos padres que son estables y fijas.
- **Histoplasmosis:** es una enfermedad micótica (hongos). Contenida en un polvo, es de posible contaminación durante la exploración de una caverna. Puede provocar la muerte.
- **Holismo:** método que se oponen a los enfoques reduccionista de las ciencias naturales y aboga por el estudio integral de los sistemas vivos en su interconexión.
- **Homeostasis:** tendencias de los ecosistemas de resistir el cambio y permanecer en estado de equilibrio, supone una capacidad de autoconservación y autorregulación de especies, poblaciones, comunidades y ecosistemas.
- **Humedales:** son extensiones de marismas, pantanos, turberas o aguas de régimen natural o artificial permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, e incluyen las extensiones de agua marinas cuya profundidad en marea baja no exceda los 6 metros. Los principales beneficios pueden ser de tipo ecológico y económico, como son: captura de CO<sub>2</sub> atmosférico, depuración de efluentes, amortiguación de los impactos sobre la infraestructura socioeconómica por fenómenos meteorológicos extremos, abastecimiento del agua subterránea y captación de aguas de lluvias en zonas urbanas y rurales, etc.
- **Impacto ambiental:** repercusión en el medio ambiente provocada por la acción antrópica o un elemento ajeno a dicho medio, que genera consecuencias notables en él.

- **Indicador ambiental:** parámetro o valor derivado de ciertos parámetros que proporciona información sobre el estado del medio ambiente, describe dicho estado o se refiere a éste.
- **Índice de diversidad:** índice ecológico que mide la calidad del medio ambiente y el efecto del estrés inducido sobre la estructura de la comunidad, relacionando el número de especies existentes con la totalidad de los ejemplares.
- **Índice de fragilidad ambiental:** cifra porcentual mediante la cual se señala la productividad de un ecosistema al equilibrarse, la cual es obtenida por correlación de las variables paramétricas que determinan la estabilidad ambiental.
- **La hipótesis:** es una conjetura, predicción, suposición, planeamiento a resolver en la investigación. Consideramos que cuando un investigador formula una hipótesis no cabe duda que está previendo la solución del problema planteado, tiene un criterio de cómo solucionar dicho problema, tratará de demostrar la validez de su afirmación, por tanto podemos expresar que la hipótesis, es la caracterización teórica del objeto de investigación. Pero no siempre en los programas y proyectos los investigadores no expresan explícitamente la hipótesis de trabajo investigativo.
- **La variable dependiente (efecto, lo que se obtiene, el resultado y posteriormente el impacto que es la transformación):** es la característica, cualidad, herramienta, parámetro, condición observable o un aspecto que se cambia en correspondencia con la acción que ejerce en el programa y proyecto o proceso investigativo, la variable independiente.
- **La variable independiente (causa o motivo que produce el cambio o transformación en el proceso investigativo):** es la característica, cualidad, herramienta, parámetro, condición observable o un aspecto que el investigador se propone manipular durante el proceso investigativo para descubrir sus relaciones con la variable dependiente.
- **La variable:** es la característica, cualidad, herramienta, parámetro, condición observable o un aspecto que se introduce en un objeto de estudio que puede adoptar diferentes valores o expresarse en varias categorías. Las variables deben ser medibles. Las variables pueden clasificarse atendiendo a la posición que ocupa en la investigación y a la relación que guardan con la hipótesis.
- **Las variables ajenas, o extrañas:** son aquellas características, cualidades, herramientas, parámetros, condiciones observables o un aspecto que pueden incidir negativamente en proceso investigativo, interfiriendo en la acción de la variable que hemos introducido como independiente. Pero en la mayoría de las ocasiones, no pueden ser controladas en el proceso investigativo y en la obtención del resultados e impactos, porque no se determinaron previamente.
- **Licencia ambiental:** documento oficial que contiene la autorización para acometer una obra o proyecto, y en la cual se establecen los requisitos y condiciones bajo los cuales se otorga, así como el periodo para el cual es válida, sin perjuicio de otras licencias, permisos o autorizaciones emitidos por los organismos competentes.
- **Lluvia ácida:** cualquier forma de precipitación (lluvia, nieve, granizo o niebla) cuya acidez es alta, debido a la absorción de contaminantes ácidos presentes en el aire, que causa la acidificación de los cuerpos de agua y los suelos.
- **Manglares:** bosques costeros compuestos por varias especies en las cuales predomina el mangle.
- **Medio ambiente:** sistema de factores abióticos, bióticos y socioeconómicos con los que interactúa el hombre en un proceso de adaptación, transformación y utilización del mismo para satisfacer sus necesidades en el proceso histórico – social.
- **Medio ambiente:** término hiperonímico, como concepto de categoría general. Por ejemplo: es hiperonímico de medio ambiente artificial, medio ambiente cultural, medio ambiente natural, medio ambiente social, medio ambiente marino, medio ambiente terrestre, medio ambiente urbano, medio ambiente rural y medio ambiente de montaña, entre otros, que son términos aprobados y correctos.
- **Medio ambiente:** término hiponímico que significa que mantiene una subordinación lógica o de inclusión con otro término. Por ejemplo: medio ambiente artificial, medio ambiente cultural, medio ambiente natural, medio ambiente social, medio ambiente marino, medio ambiente terrestre, medio ambiente urbano, medio ambiente rural y medio ambiente de montaña, entre otros, que son términos aprobados y correctos; son cada uno, hiponímico del término de medio ambiente.
- **Megadiversidad:** se refiere a aquellas regiones o países del mundo que poseen la mayor proporción de la biodiversidad del planeta.
- **Metas:** es la expresión cuantificada del cumplimiento total o parcial de un objetivo, experiencia y proyecto desarrollado, entre otros, que permitan la evaluación.



- **Microlocalización:** ubicación de elementos vivos y no vivos en un área de pequeñas dimensiones. Relativo a la ubicación y determinación de espacios, lugares y áreas para diversos usos.
- **Mitigación:** acciones para reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero.
- **Modificación antrópica del paisaje:** adquisición o pérdida por el paisaje.
- **Monumento natural:** un área de menor extensión que el parque nacional, en vez de ecosistemas en sí procura conservar elementos, especies, sitios o segmentos de un ecotono de gran significación nacional. Debe tener una extensión para lograr su objetivo.
- **Monumentos históricos:** aquellas construcciones y objetos que por su valor merezcan la respectiva declaración y, en especial, los sitios o lugares en los que, a partir de 1868, en Cuba hayan ocurrido hechos que por su excepcional importancia histórica deben ser destacados para su reconocimiento, en los cuales se erigirán monumentos y tarjas.
- **Monumentos nacionales:** son áreas donde no se persiguen como finalidad la protección del complejo territorial natural en sí, sino uno de sus componentes o sectores que revisten gran significación para el país. Sus dimensiones, menores que la del parque nacional no son determinantes, por cuanto el área, debe tener sólo la dimensión necesaria para lograr sus objetivos.
- **Morbilidad:** proporción de personas que sufren los efectos de una enfermedad en una población en un tiempo determinado.
- **Nicho ecológico:** lugar que ocupa una especie dentro de un ecosistema determinado, por lo cual se refiere tanto a su función o papel como al espacio físico. Implica el comportamiento fisiológico, alimentario, reproductivo, conductual y cualquier otra faceta relacionada con la existencia de un organismo.
- **Objetivo turístico:** tanto aquellos territorios, sitios o recursos unitarios indivisibles de carácter natural que no reúnen las condiciones en un momento dado todas las condiciones para integrar un área natural turística, como aquellos recursos de valor histórico, artístico, museológico, arquitectónico, ambiental, social o escénico, siempre que en ambos casos, su utilidad o valor de uso turístico sea superior a otro uso.
- **Optimización del paisaje:** proceso de selección de la forma de utilización racional del paisaje, que implique la determinación y puesta en práctica de sus tipos funcionales.
- **Ordenamiento ambiental:** posibilita plantear el aprovechamiento de los recursos naturales a partir de sus potencialidades, evitando su degradación. El Planeamiento Territorial, tomando como soporte el Ordenamiento Ambiental, posibilita la planificación del desarrollo de una región o actividad, considerando el funcionamiento de los ecosistemas, las capacidades y las vocaciones de estos, las necesidades económicas y sociales (nacionales y locales), la cultura y las costumbres de la región.
- **Ordenamiento ecológico territorial:** instrumento de política ambiental cuyo objetivo es regular o introducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el uso sostenible de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias del deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.
- **Peligrosidad de las sustancias contaminantes de la atmósfera:** propiedad que tienen las sustancias contaminantes de la atmósfera, según su probabilidad y velocidad características de aparición, de provocar efectos nocivos crónicos en la población en función del cambio de la concentración de la sustancia contaminante por unidad de tiempo.
- **Percepción del medio ambiente:** forma que un individuo o un grupo cultural considera su medio ambiente.
- **Pesticidas:** cualquier sustancia orgánica o inorgánica utilizada para destruir o controlar la acción de las plagas de plantas o animales (son pesticidas, insecticidas, herbicidas, rodenticidas y otros). Generalmente todos resultan tóxicos al ser humano.
- **Ph:** es una medida del grado de acidez o alcalinidad de un agua u otra sustancia o componente.
- **Plancton:** comunidad de organismos de animales y vegetales y microorganismos que flotan en la superficie del mar o permanecen suspendidos en él.
- **Planeación estratégica:** para construir el futuro hay que concebirlo primero. Es diseñar el escenario del futuro, que con una visión realista y audaz al mismo tiempo, permita modificar sustancialmente el estado de los procesos y fenómenos.
- **Planificación de la utilización del paisaje:** elaboración del proyecto de utilización de los paisajes, que garantice el cumplimiento, por parte de los mismos, de determinadas funciones socioeconómicas, dirigidas a satisfacer las necesidades de la sociedad, bajo la condición de que se conserven o mejoren las capacidades de reproducción de recursos y se proteja y utilice racionalmente el medio ambiente.

- **Política ambiental:** estrategia trazada por una entidad científica, gubernamental o de otro tipo, para regular las intervenciones en el medio ambiente.
- **Problemas ambientales internacionales:** problemas actuales que afectan a grupos diversos de países en distintas regiones de mundo y que no pueden atajarse desde un sólo país.
- **Problemas ambientales regionales:** aquellos problemas que tienen para una determinada área geográfica del planeta, pero con frecuencia afecta a varios países, sin embargo la solución está en manos de cada país.
- **Problemas ambientales:** percepción de una situación que no es satisfactoria con respecto a una parte o la totalidad del medio ambiente humano.
- **Problemas globales:** problemas actuales relacionados con los procesos y fenómenos naturales, así como los sociales que se presentan en todos los países y que afecta a toda la humanidad. Estos requieren que sean resueltos a corto y a largo plazos. Su nombre genérico lo toma a finales de 1960 y comienzo de 1970.
- **Producción limpia:** la producción más limpia es la aplicación continua de una estrategia ambiental preventiva, integrada para los procesos y los productos, con el fin de reducir los riesgos al ser humano y al medio ambiente.
- **Promedio diario de la carga contaminante:** masa del contaminante (kg) que se descarga por la unidad de tiempo (día). Se calcula multiplicando el caudal medio del día ( $m^3/d$ ) por la concentración media diaria ( $kg/m^3$ ), la carga se expresa en ( $kg/d$ ).
- **Proyecto:** es la unidad y concepción más concreta y operativa del proceso de planificación y está orientado el logro de fines específicos y para la solución del problema relevante.
- **Radiaciones ultravioletas:** radiaciones solares con longitudes de ondas entre la luz visible y los rayos X. Los UV B (280-320nm) son una de las tres bandas de las radiaciones UV, son nocivos para la vida en la superficie de la tierra y son absorbidos en su mayor parte por la capa de ozono.
- **Radio de protección sanitaria:** distancia de seguridad entre las fuentes de contaminación de la atmósfera y los límites de las áreas residenciales, áreas de descanso de la población otros objetos de protección del medio ambiente.
- **Radio mínimo admisible de protección sanitaria:** distancia de protección mínima establecida entre las fuentes de contaminación de la atmósfera y los límites de las áreas residenciales, área de descanso de la población y otros objeto de protección del medio ambiente. El radio mínimo admisible de protección sanitaria garantiza; además, la consideración de las expulsiones no conducidas.
- **Reciclaje:** utilización más de una vez del mismo material en procesos productivos.
- **Recurso biológico:** son seres vivos, poblaciones, organismos parte de estos o productos derivados que tienen valor y utilidad cultural, productiva, económica o de otro tipo, actualmente, o en el futuro. Dentro del recurso biológico está contenido el recurso genético.
- **Recurso genético:** todas las especies en un biosistema que sirven como depositario de genes.
- **Recurso natural:** elementos y condiciones de la naturaleza que son utilizadas por el hombre para satisfacer las necesidades materiales y espirituales. Pueden ser renovables o no.
- **Recursos naturales no renovables:** recursos que no pueden ser reemplazados, regenerados o llevados de nuevo a su estado original una vez que se han extraído, tales como los combustibles fósiles y los minerales.
- **Recursos agropecuarios:** plantaciones permanentes y sistemáticas de especies vegetales, las masas de las distintas clases de ganado y las instalaciones destinadas a la protección, desarrollo y producción agropecuaria.
- **Recursos faunísticos:** conjunto de especies animales utilizables por el hombre.
- **Recursos florísticos:** conjunto de especies vegetales utilizables por el hombre.
- **Recursos hídricos:** volumen de agua en un área o cuenca, disponibilidad, con que se cuenta de agua superficial o subterránea.
- **Recursos marinos:** conjunto de seres vivos, fondos marinos y aguas de los mares que resultan útiles al hombre.
- **Recursos naturales:** conjunto de materiales, ecosistemas o segmentos de la naturaleza, tanto biótica como abiótica, susceptibles a ser aprovechados por el hombre.
- **Reforestación:** repoblación forestal, natural o artificial, de una zona anteriormente cubierta de bosques.

- **Regiones especiales de desarrollo sostenible:** son extensas regiones donde por la fragilidad de los ecosistemas, su importancia económica y social, se toman medidas de atención y coordinación de nivel nacional para el logro de los objetivos de conservación y desarrollo sostenible.
- **Rehabilitación del paisaje:** conjunto de acciones dirigidas a restablecer, al menos, parte de los valores económicos, médicos, biológicos y estéticos de los paisajes degradados.
- **Reserva de la biosfera:** determinadas áreas protegidas que por su valor y el tipo de trabajo de conservación que ahí se realizan logran promover una relación armónica entre el hombre y la naturaleza (es un reconocimiento y categoría que otorga la UNESCO).
- **Reserva ecológica:** área terrestre, marina, o ambas, en estado predominantemente natural o seminatural designada para proteger la integridad ecológica de ecosistemas, o parte de ellos, de importancia internacional, regional o nacional manejada con fines de conservación.
- **Residuos sólidos:** materiales inservibles en estado sólido que incluyen la basura urbana, fangos cloacales, algunos desechos industriales y comerciales, los provenientes de operaciones agrícolas, cría de animales y otras actividades afines, así como de actividades de demolición y minería.
- **Residuos tóxicos peligrosos:** desechos y subproductos de la actividad, los residuales líquidos de un sistema de alcantarillado separativo.
- **Resiliencia:** capacidad de los ecosistemas de recibir impactos negativos y recuperar de forma natural sus condiciones originales.
- **Resiliencia:** es la capacidad y adaptación para aguantar, resistir, enfrentar, minimizar una situación de desastre y emergencia, sin traumatismos, sin situaciones críticas y graves donde se previenen y disminuyen los efectos a los riesgos, amenazas y vulnerabilidades. Se le da el nombre de resiliencia o resistencia, a la capacidad para actuar, enfrentar y recuperarse de los efectos de una emergencia o de un desastre. Hoy existen por la voluntad y materialización de las políticas comunidades, ciudades y sociedades resilientes, como Cuba.
- **Restauración:** revertir a su estado original un recurso natural escaso o ya agotado.
- **Resultado:** es una situación, condición y principalmente, producto, propuesta alcanzada como paso previo a la consecución de un objetivo y solución de un problema.
- **Riesgo =  $\frac{\text{amenaza} \times \text{vulnerabilidad}}{\text{capacidad}}$**
- **Riesgo ambiental:** grado de probabilidad de ocurrencia de daño ambiental como resultado de un manejo específico.
- **Riesgo:** la combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas y se determina por las amenazas, vulnerabilidades y las capacidades para disminuirlo o prevenirlo. Es común expresar en la actualidad comunidades en riesgo, ciudades en riesgo, entre otras denominaciones análogas.
- **Riesgo:** probabilidad de enfermedad o muerte bajo circunstancias específicas.
- **Salinidad:** conjunto de sales normalmente disueltas en el agua, formado por los bicarbonatos, cloros, sulfatos y por otras sales.
- **Salud ambiental:** estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.
- **Saneamiento del aire atmosférico:** conjunto de acciones dirigidas a la reducción significativa de la contaminación de la atmósfera en un saneamiento humano sobre la base de determinada disminución de las expulsiones provenientes de las fuentes de contaminación del territorio.
- **Seguimiento:** es el proceso sistematizado de recolección, utilización y análisis de información que se efectuará paralelamente a la ejecución de un proyecto que permiten descubrir anomalías, facilitando las correcciones y reorientaciones de la acción, que facilitan el éxito de la experiencia.
- **Selección natural:** proceso natural de supervivencia diferencial descrito por Carlos Darwin, que establece que los individuos mejor adaptados, que responden a su medio ambiente, tienen mayores posibilidades de reproducirse y, por tanto, de transmitir sus características a las generaciones siguientes.
- **Silvicultura:** conjunto de métodos, sistemas y procedimientos destinados al manejo de los bosques como sujetos a etapas de plantación, prácticas de mejoramiento y recolección.
- **Sistema nacional de áreas protegidas:** conjunto de áreas protegidas que ordenadamente relacionadas entre sí, interactúan como un sistema territorial que, a partir de la protección y manejo de sus unidades individuales, contribuyen al logro de determinados objetivos de protección del medio ambiente.

- **Smog:** palabra de origen inglés formada por la unión de smoke (humo) y fog (niebla) que se usa para designar las nieblas compuestas por los contaminantes de las ciudades, industrias y tubos de escape de los vehículos.
- **Sostenibilidad:** uso de la biosfera por las generaciones actuales, al tiempo que se mantienen sus rendimientos potenciales para las generaciones futuras.
- **Sucesión ecológica:** un principio importante de la ecología, donde en los ecosistemas se desarrollan una serie de estudios que deben estar correctamente orientados hasta llegar al clímax.
- **Suelos ácidos:** suelos pobres en base de pH inferiores a 7,2. En áreas frías y húmedas la precipitación del agua del suelo lixivia las bases solubles, particularmente el ión calcio, del horizonte A. El suelo se va haciendo así deficiente en calcio, mientras la acidez va en aumento.
- **Suelos salinos:** caracterizados por un considerable contenido de sales. Una irrigación constante puede dar origen a un incremento de la salinidad del suelo en algunas zonas precisándose, entonces, costosos sistemas de drenaje que permitan inundaciones periódicas de agua.
- **Toxicidad:** capacidad de una sustancia de provocar efectos tóxicos que producen daños biológicos o la muerte en caso de exposición a esa sustancia o de contaminación con ella.
- **Variable ambiental:** elemento del medio ambiente susceptible de ser medido o evaluado por diferentes métodos cualitativos o cuantitativos.
- **Vigilancia de la contaminación ambiental:** medición sistemática de la contaminación atmosférica sobre una zona determinada para dar la visión del curso de la contaminación y las anomalías.
- **Vulnerabilidad:** las características y las circunstancias de una comunidad, sistema, personas, familias, ciudades u objetos que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza. Es la susceptibilidad de una población, familia, comunidad u otra a recibir los efectos del peligro o amenaza (hospital, sistemas de abastecimiento de agua y de alcantarillado u otros aspectos de la infraestructura).
- **Zona de protección sanitaria:** área alrededor de las instalaciones industriales, con extensión variable y donde se restringe la actividad económica y humana, con el objetivo de preservar la salud de la población. Comprende: área de régimen estricto, de restricción y de observación.